



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 17 NOV 1998

Expte. N° 1.196/98

VISTO el pedido formulado por la ASOCIACION DEL PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA (A.P.U.N.Sa.), mediante el cual solicita se otorgue asueto administrativo, el día 27 de noviembre del corriente año ; y

CONSIDERANDO:

QUE el mismo se fundamenta con motivo de celebrarse el DIA DEL TRABAJADOR NO DOCENTE DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES el día 26 de noviembre en curso y solicita se otorgue el asueto el día siguiente.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Otorgar Asueto Administrativo, el día 27 de Noviembre del año en curso, en el ámbito de RECTORADO, solicitando a las autoridades de las distintas Unidades Académicas, a adherirse a esta medida, con motivo de celebrarse el DIA DEL TRABAJADOR NO DOCENTE DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y comuníquese a : Rectorado, Secretarías, Facultades, Sedes Regionales, Institutos de Educación Media, Consejo de Investigación, Direcciones Generales de Personal, de Administración, de Obras y Servicios y Centro de Cómputos y Dirección de Relaciones Públicas. Cumplido siga a DIRECCION GENERAL DE PERSONAL para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.



Dr. HECTOR ALFREDO FLORES
Secretario Administrativo UNSa

DR. VICTOR OMAR VIERA
Vice-Rector A/C Rectorado

RESOLUCION - R - N° 607 - 98